

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Sevilla sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a los efectos de lo establecido en los artículos 124 y 130 del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar, se notifica a los individuos al final relacionados, que deberán incorporarse en la fecha y Unidad que se indica a continuación.

De no presentarse incurrirán, como faltos de incorporación, en las responsabilidades penales o de otro carácter a que dieran lugar.

Relación que se cita, con expresión de: Apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, lugar de nacimiento, nombre de los padres y lugar de presentación.

Daroca Fernández, Sergio. 30 de octubre de 1972. 28.912.093. Sevilla. Tomás y Sara María. 14 de agosto de 2000, en DT-06 R. M. Noroeste NIR R-5, Acto. San Isidro, sito en Carretera Soria, sin número, 47001 Valladolid.

Gutiérrez Fernández, Jorge. 18 de febrero de 1972. 25.108.665. Málaga. Antonio y María. 14 de agosto de 2000, en DT-06 R. M. Noroeste NIR R-5, Acto. San Isidro, sito en Carretera Soria, sin número, 47001 Valladolid.

Manrique Clerie, José A. 27 de mayo de 1972. 28.913.735. Sevilla. José A. y Consolación. 14 de agosto de 2000, en DT-06 R. M. Noroeste NIR R-5, Acto. San Isidro, sito en Carretera Soria, sin número, 47001 Valladolid.

Ybarra Sainz de la Maza, Leopoldo. 16 de noviembre de 1972. 28.922.210. Londres. José María y María del Carmen. 14 de agosto de 2000, en DT-06 R. M. Noroeste NIR R-5, Acto. San Isidro, sito en Carretera Soria, sin número, 47001 Valladolid.

Serrano Rodríguez, Emilio. 23 de junio de 1972. 28.492.959. Sevilla. Emilio y María del Carmen. 14 de agosto de 2000, en DT-06 R. M. Noroeste NIR R-5, Acto. San Isidro, sito en Carretera Soria, sin número, 47001 Valladolid.

Capitán Martínez, José. 17 de octubre de 1970. 28.484.506. Coria del Río. Juan y Francisca. 14 de agosto de 2000, en DT-02 R. M. Sur NIR D-3, Acto. Islas de las Palomas, sito en Guzmán el Bueno, sin número, 11340 Tarifa (Cádiz).

Sevilla, 21 de junio de 2000.—El Jefe del Centro, Pedro Blanco Correa.—42.274.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Toledo sobre el anuncio de investigación. RG. 125/2000. Ajofrin (Toledo). Parcela 77, polígono 3.

Por acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado, se ha iniciado por esta Delegación de Economía y Hacienda expediente de investigación conforme a la vigente Ley de Patrimonio del Estado y su Reglamento, para determinar la situación posesoria y dominical del siguiente inmueble:

Finca rústica, sita en el término municipal de Ajofrin (Toledo), parcela 77, del polígono 3, paraje C Ciudad, y cuyos linderos son: Norte y este, carretera de Toledo a Ciudad Real; sur, parcela 22, polígono 3, y oeste, parcelas 17, 18, 28, 20 y 21 del polígono 3.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Patrimonio del Estado, de 5 de noviembre de 1964, a fin de que los que se consideren afectados por este expediente y con algún derecho sobre la propiedad y posesión de este inmueble puedan alegar por escrito lo que estimen pertinente a su derecho y acompañen los documentos en que funden sus alegaciones ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo (Patrimonio del Estado) en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día a aquel en que concluya el periodo de exposición (quince días hábiles) al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ajofrin (Toledo).

Toledo, 7 de junio de 2000.—El Jefe del Servicio de Patrimonio del Estado, Natividad Fernández Albelo.—Visto bueno, la Delegada de Economía y Hacienda, Blanca de Castro Mesa.—42.142.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/52).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-16337/E, «Asagro, Sociedad Limitada», B-45.267.093, 100.000 pesetas, no hay, 31 de marzo de 2000, vertido aguas residuales.

D-18269/A, «Argagüilejo, Sociedad Anónima», A-28.221.067, 500.000 pesetas, no hay, 21 de marzo de 2000, vertido ganadero.

D-19745/A, «Fheycan, Sociedad Limitada», B-81.031.924, 1.000.005 pesetas, restituir terreno estado anterior, 2 de diciembre de 1999, alumbramiento aguas subterráneas.

D-19804-B, Pedro Avelino Velas de Salces, 13.890.442-Y, 100.000 pesetas, no hay, 25 de abril de 2000, vertido aguas residuales.

D-19804-C, Pedro Avelino Velas de Salces, 13.890.442-Y, 200.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de mayo de 2000, derivación aguas subterráneas.

D-20656-A, Pedro Puerta Jiménez, 2.862.793-Y, 50.000 pesetas, declarar aprovechamiento, 10 de enero de 2000, incumplimiento obligación declarar aprovechamiento.

D-21028, Eduardo Pombo Martínez, 5.232.994-B, 20.000 pesetas, no hay, 30 de marzo de 2000, circular y vadear.

D-22021, José Cuevas Aro, no consta, 20.000 pesetas, retirar moto acuática, 3 de diciembre de 1999, depositar moto de agua.

D-22211-A, Teodoro Gómez Hernández, 1.332.202-L, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 23 de marzo de 2000, depósito tierra.

D-22355, José María López Polin, 1.367.671-E, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 17 de febrero de 2000, obras.

D-22366-A, Adoración Madrigal López, 6.528.009-B, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 23 de marzo de 2000, obras.

D-22436, «Meconsa del Prado, Sociedad Limitada», B-82.528.886, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 23 de marzo de 2000, depósito tierra.

D-22443, María Luz Delgado Tejeda, 378.464-E, 25.000 pesetas, retirar vehículo abandonado, 29 de marzo de 2000, abandono vehículo.

D-22458, María Paz Rodríguez Martín, 4.148.978-P, 50.000 pesetas, retirar vehículo abandonado, 10 de abril de 2000, abandono vehículo.

D-22486, Guadalupe Gil Alonso, no consta, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 13 de abril de 2000, obras.

D-22490, Pedro Manzanares Malo, 3.046.227-S, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 13 de abril de 2000, extracción de áridos.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 26 de junio de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—42.283.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/53).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D-18726/A, Fernando Huertas Labradas, 50.950.214, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D-19046/A, Manuel Rivera Luque, 1.805.242-H, 75.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, navegar.

D-19331/A, Javier Sánchez Caballero, 8.986.953, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D-21089, Alberto González Molina, 51.418.696-B, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D-21090, Juan García Sánchez, 13.789.652-W, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D-21202, María Cristina Vilches Alcaide, 04.200.155-X, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D-21226, Raúl López González, no hay, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D-21245, Juan Carlos Cobode Guzmán-Jimeno, 51.365.860-Y, 50.000 pesetas, 27 de abril de 2000, acampar.

D-21270, María del Valle Jarillo García, 4.154.594-N, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D-21284, Fernando Castillejo Rodríguez, 50.219.146-A, 30.000 pesetas, 27 de abril de 2000, acampada colectiva.

D-21294, María Celia Prieto Vega, 52.880.670-J, 30.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D-21310, José Luis García Fenollar, 2.220.216-A, 50.000 pesetas, 27 de abril de 2000, acampar.

D-21315, Adriana Isabel Aires de la Llave, 4.203.753-C, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D-21359, Fernando Gutiérrez Pérez, 8.988.285-T, 75.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, navegar.

D-21362, Ángel Manuel Fernández Pozanco, 2.880.427-E, 50.000 pesetas, 25 de mayo de 2000, acampar.

D-21680, Mark John Fenwick, X0277501Y, 75.000 pesetas, 4 de mayo de 2000, navegar.

D-21687, Héctor Santa-Inés García, 05.414.586-H, 30.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D-21727, José Manuel Vivas Piedra, 09.410.568-A, 75.000 pesetas, 4 de mayo de 2000, navegar.

D-21760, Juan Carlos Polo Segovia, 53.040.044-C, 50.000 pesetas, 4 de mayo de 2000, acampar.

D-21768, Alberto Mateos García, 50.731.518-G, 50.000 pesetas, 4 de mayo de 2000, acampar.

D-21870, Ignacio Lucas Delgado de Robles Alfaro, 00.385.968-M, 75.000 pesetas, 4 de mayo de 2000, navegar.

D-21871, José García Valera, 00.552.385-V, 50.000 pesetas, 4 de mayo de 2000, acampar.

D-21873, José Jiménez Silva, 52.873.989-W, 50.000 pesetas, 9 de mayo de 2000, acampar.

D-21881/A, Daniel López Fernández, 7.226.331, 75.000 pesetas, 17 de mayo de 2000, navegar.

D-21902, Francisco Pablo Torres Pastor, 50.818.684-T, 50.000 pesetas, 4 de mayo de 2000, acampar.

D-21910, Aurelio Campos Saceda, 50.911.013-F, 75.000 pesetas, 17 de mayo de 2000, navegar.

D-21916, Susana Alonso López, 52.106.304-B, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D-21925, Adelino Do Amparo Borges, X1697599S, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D-21935, Dionisio Alonso Fernández, 11.944.423-V, 75.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, navegar.

D-21936, Luis Díaz Muñoz, 02.541.797-K, 40.000 pesetas, 19 de mayo de 2000, navegar.

D-21938, Manuel Pozuelo Marbin, no hay, 75.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, navegar.

D-21945, Francisco Javier Román Flores, 9.204.001-E, 75.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, navegar.

D-21967, Fernando Carrasco Leceta, 03.057.643-T, 40.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, navegar.

D-21976, Domingo Silva Vargas, 76.107.057-B, 30.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampada colectiva.

D-22048, Juan Fernández Morales, 07.424.582-K, 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D-21976, Domingo Silva Vargas, 76.107.057-B, 30.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 26 de junio de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—42.286.

Anuncio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del aeropuerto de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de evaluación ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, por el periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», periodo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en los locales del Ministerio de Medio Ambiente, sitios en la plaza de San Juan de la Cruz, sin número; en la Diputación Provincial de Ciudad Real, y en los Ayuntamientos de Miguelurra, Torralba de Calatrava, Ciudad Real, Ballesteros, y Villar del Pozo.

Madrid, 20 de junio de 2000.—El Director general de Calidad y Evaluación Ambiental, Germán Glaría Galcerán.—43.606.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Políticas Sectoriales por la que se comunica acuerdo de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de grandes áreas de expansión industrial y denegación de prórroga en expediente de incentivos regionales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Dirección General de Políticas Sectoriales notifica a los interesados que a continuación se relacionan, titulares de expedientes de beneficios de grandes áreas de expansión industrial o de incentivos regionales, las comunicaciones que han resultado infructuosas en los domicilios que figuran en los correspondientes expedientes, como consecuencia de notificaciones de acuerdos de declaración de incumplimiento de condiciones o de resolución de denegación de prórroga:

A) Notificación de acuerdo de declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de grandes áreas de expansión industrial:

Titular: «Poliguadaira, Sociedad Limitada». Número de expediente: SE/1304/AA (A. I. 9/99).

Titular: Roberto Neira Loureiro. Número de expediente: AG/1411 (A. I. 14/99). Subvención percibida: 3.278.747 pesetas.

Titular: «Galfish, Sociedad Anónima». Número de expediente: AG/2187 (A. I. 13/99). Subvención percibida: 14.411.986 pesetas.

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 30 de marzo de 2000, se resolvió declarar el incumplimiento de condiciones, entre otros, de los expedientes que figuran en este apartado, con obligación de reintegrar la subvención percibida, más los intereses de demora correspondientes, así como el resto de los beneficios concedidos que hubieren disfrutado, según se dispone en la parte dispositiva de dicho acuerdo, que se reproduce a continuación:

«Resuelve: Declarar el incumplimiento de condiciones de los expedientes de beneficios de las grandes áreas de expansión industrial otorgados a las empresas relacionadas en el anexo de este acuerdo, por no haber acreditado la totalidad de las condiciones fijadas para su disfrute. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento, quedando obligadas dichas empresas a reintegrar al Tesoro Público las cantidades que han percibido indebidamente, junto con los intereses correspondientes, así como a reintegrar, en su caso, el resto de los beneficios concedidos que hayan disfrutado. En el caso de que resulten derechos económicos a favor de las empresas, previamente al pago de cantidad alguna por subvención deberá comprobarse que los mismos no han prescrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.»

Asimismo se señala que, contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, las empresas podrán interponer, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de su notificación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

B) Notificación de resolución de denegación de prórroga en expediente de incentivos regionales:

Titular: «Pizarras Peñaflor, Sociedad Anónima». Número de expediente: LE/251/P07.

Por Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 31 de marzo de 2000, se ha denegado la prórroga solicitada el 28 de abril de 1997 para justificar el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones exigidas en la resolución individual.

Contra esta Resolución, la empresa podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la misma.

Madrid, 20 de junio de 2000.—El Subdirector general de Inspección y Control, Rafael Cortés Sánchez.—42.339.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo de 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inme-